

**VI REUNIÓN INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DEL 23 AL 26 DE MAYO 2012 EN MEDELLIN-COLOMBIA**

**LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL NUEVO PERFIL DEL
ADMINISTRADOR DEL NÚCLEO DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA
EN LA COSTA ORIENTAL DEL LAGO DE MARACAIBO**

GLADIS HERNÁNDEZ *

E-mail: gladishernandez@hotmail.com

MERCEDES RÍOS DE MORALES **

VERÓNICA HERNÁNDEZ ***

E-mail: vchhernandez@hotmail.com

SÁNCHEZ ISBEIDA ****

E-mail: Isbeida@hotmail.com

**Universidad del Zulia – LUZ
Núcleo Costa Oriental del Lago de Maracaibo – COL
Cabimas, estado Zulia – Venezuela**

SUB-TEMA 4: DESARROLLO Y COMPETENCIAS EN GESTION DE PROYECTOS

RESUMEN

La nueva orientación de la educación superior en Venezuela y la formación académica en función de la competitividad se centran en elevar la calidad de los recursos humanos que se forman en las universidades, optimizando sus funciones profesionales que deben desarrollar en su vida laboral. Por ello, preparar administradores para enfrentar grandes cambios en dichas empresas y fuera de ellas, significa formar, desde las universidades, administradores de primera calidad, con nuevas competencias para gerenciar en situaciones de escasez, con más visión, liderazgo, imaginación y creatividad. En este orden de ideas, el nuevo perfil del Licenciado en Administración del Núcleo LUZ-COL, basado en el desarrollo de nuevas competencias profesionales desde la praxis, se evidencia la necesidad de efectuar reformas curriculares para formar un nuevo administrador capaz de manejar, de manera integral, sus potencialidades, aportando, igualmente, al proceso de transformación organizacional de la Universidad del Zulia y de su entorno.

Palabras Claves: Administración. Currículo. Perfil del Administrador. Prácticas Profesionales.

**LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL NUEVO PERFIL DEL
ADMINISTRADOR DEL NÚCLEO DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA
EN LA COSTA ORIENTAL DEL LAGO DE MARACAIBO**

GLADIS HERNÁNDEZ *
MERCEDES RÍOS DE MORALES **
VERÓNICA HERNÁNDEZ ***
SÁNCHEZ ISBEIDA ****

**Universidad del Zulia – LUZ
Núcleo Costa Oriental del Lago de Maracaibo – COL
Cabimas, estado Zulia – Venezuela**

SUB-TEMA 4: DESARROLLO Y COMPETENCIAS EN GESTION DE PROYECTOS

I. INTRODUCCIÓN

El interés por el estudio del área curricular prácticas profesionales, del currículo integral de la Universidad del Zulia (Venezuela) es debido a los cambios ocurridos en los últimos años, desde los cuales se han realizado investigaciones relacionadas con:

- a) El modelo curricular bajo unos enfoques antiguos.
- b) La incorporación de nuevos enfoques en un diseño curricular actualizado y adaptado a los cambios bruscos de este siglo.
- c) La importancia del cumplimiento de las prácticas profesionales en las empresas.

Por lo tanto, se busca realizar una investigación comparada con otras universidades con respecto al perfil del Licenciado en Administración. Las prácticas profesionales son fundamentales en la formación de los futuros administradores, toda profesión implica, desde sus inicios, una serie de acciones reales que el estudiante debe realizar en una empresa, en la universidad adquieren los conocimientos, pero deben ir a la praxis, para ejecutar esas sapiencias adquiridas.

En este estudio se centrará en la Licenciatura en Administración del Programa Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia en la Costa Oriental del lago de Maracaibo, Venezuela el cual se determina con el conocimiento característico del desarrollo y aplicación de las prácticas profesionales en la carrera de administración.

II. SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, las universidades venezolanas están en la búsqueda de nuevas transformaciones ya que en gran parte han perdido su pertinencia social, para Morales (2003) señala que las universidades públicas no han atenuado la brecha social existente en la actualidad, sino que por el contrario exhiben desde hace varios lustros una peligrosa tendencia a ensancharla.

De igual manera es importante señalar que la estructura de las universidades ha tomado un sentido vertical-jerárquico, determinando el funcionamiento aislado de las dependencias, rigidez estructural y dificultad para dar respuesta.

Uno de los procesos que se han visto afectados por estos cambios ha sido la formación de profesionales en la administración requeridos por el mercado laboral, ante la exigencia de respuestas por parte del entorno.

Los nuevos requerimientos por parte del sector empleador. En la formación del profesional en administración, en las instituciones de educación superior, proporcionan un cúmulo de conocimientos basados en el ámbito inherente al mercado, donde influyen la demanda y la oferta.

Dada la importancia que reviste la práctica profesional en la formación integral del individuo, se han realizado diversas investigaciones en la búsqueda de diferentes escenarios favorables para estimular la vinculación universidad-sector productivo.

El paradigma convencional de la vinculación universidad-industria, según Paredes (1996), se caracteriza fundamentalmente por la ausencia de un enfoque estratégico que guarde correspondencia con las expectativas de vinculación de cada sistema.

Higuera (2004) le atribuye la debilidad de la relación universidad-empresa a la inexistencia de políticas de vinculación, así como también a la actitud pasiva para el desarrollo de proyectos y a la falta de reconocimiento y estímulo a la comunidad universitaria.

Por otra parte, Martínez (2004) señala que la indefinición de un plan institucional para la vinculación educación-empresa, es causa y efecto, para que las actividades inherentes a este proceso se realicen de una manera poco sistemática y ocasional, es por ello, que la falta de una relación es un problema de la región, ya que es una necesidad fundamental que condiciona, en buena medida, la falta de un progreso socio-económico.

Para fortalecer el proceso de vinculación universidad-empresa es necesario que se operen cambios en la cultura organizacional de las instituciones de educación superior, con la adopción e impulso a procesos innovadores que propendan al surgimiento de una cultura innovativa, capaz de atender las nuevas exigencias del entorno (Ramos, 2007).

En la universidad del Zulia, en revisión al diseño curricular del Licenciado en Administración, nos encontramos que las mismas están contempladas en el primer semestre: la práctica profesional nivel I, en el quinto semestre: la práctica profesional II y en el décimo semestre: la práctica profesional III.

Las innovaciones en los medios de información y comunicación ya empezaban a incrementar el énfasis en la adaptabilidad del mercado laboral, las empresas y los trabajadores. La discusión por la necesidad de mayor flexibilidad ante los cambios del mundo del trabajo se sigue manteniendo en las políticas públicas, especialmente en lo referente a la economía y al empleo. Ciertamente es que las tecnologías de la información y de la comunicación han invadido nuestra vida cotidiana y en mayor medida el mundo de las empresas, el cual ha entrado en una espiral de transformación continua. La evolución tecnológica de la producción exige la correspondiente evolución de la formación de la mano de obra. Los mercados cambian y su forma de organización también.

Frente a esta problemática, sería conveniente que para el desarrollo de las prácticas profesionales se contemple una protección adecuada a la ubicación de los pasantes, mediante una ley donde queden establecidos los criterios de aplicación y desarrollo de las mismas.

Por otra parte, se debe apoyar la interacción del estudiante con su entorno ya que las prácticas vienen a ser un componente de su formación integral, tal como está establecido en el Proyecto de Ley de Educación Superior 2010, en el artículo 47 el cual señala:

“La formación integral es el proceso dirigido a fortalecer el carácter integral colectivo y solidario de las y los estudiantes: desarrollar su pensamiento creativo, crítico y transformador, interrelacionando la teoría con la práctica, la educación y el trabajo, articulando diversos saberes, conocimientos y situaciones de aprendizaje, adecuando la acción al pensamiento, tomando conciencia de los contextos históricos sociales y las implicaciones en todas las dimensiones de la realidad de las decisiones y prácticas profesionales, con el fin de contribuir al desarrollo sustentable y soberano del país desde el ejercicio protagónico de la soberanía popular”.

Existen elementos que deben tomarse en cuenta para la prosecución de la educación profesional de tal manera, que responda a las necesidades del sector laboral.

Al respecto Gómez (2006) señala el surgimiento de una nueva cultura humana tendientes a las mencionadas por Rogers (1980) la relación de una estructura mínima en la sociedad, donde las necesidades humanas tengan prioridad sobre cualquier estructura que se desarrolla, de manera que se dé una relación respetuosa, cercana y recíproca con el mundo actual, este modelo de sociedad busca que el proceso enseñanza-aprendizaje parte de la experiencia social, y donde las personas participan en la toma de decisiones y solución de problemas para la consecución de sus resultados.

Uno de los problemas existentes es la falta de información del mercado de trabajo, según Jover (2006) señala que existe una falta de flexibilidad y eficiencia en los sistemas de observación y prospección del empleo, así como de los métodos de diagnóstico de las necesidades de formación.

Por parte de las universidades, no pueden ignorar los cambios demográficos, los procesos de internacionalización y de globalización de la economía, la revolución tecnológica en el campo de las comunicaciones, la enseñanza a distancia, el desarrollo de nuevos conocimientos como motores del desarrollo económico, social y cultural de un país, todo ello relacionado con la formación de profesionales capacitados para enfrentar las demandas de la sociedad actual.

El propósito de las prácticas profesionales es familiarizar al estudiante, con su medio ambiente de trabajo, marco legal, técnicas, procedimientos, relaciones laborales, tareas propias de su área de trabajo, haciendo énfasis en los roles profesionales que podría asumir el administrador en el desempeño de su profesión.

Ante esta situación, el estudio quedará enmarcado en cuatro dimensiones para su indagación y análisis:

Dimensión I: Conocimiento de las prácticas profesionales, que implica abordar las competencias cuyos aspectos son inherentes en las actitudes, experiencias, formación y capacitación del egresado en Administración.

Dimensión II: El currículo integral como herramienta para fundamentar el diseño curricular propuesto.

Dimensión III: La formación integral que fundamenta el conjunto de experiencia de formación profesional, científica, cultural y humanística.

Dimensión IV: Las prácticas profesionales, ubicación de estudiantes en las empresas.

Atendiendo a las cuatro dimensiones, nos formulamos las siguientes hipótesis:

1. El conocimiento y aplicación de las prácticas profesionales determinan la formación y

- capacitación del profesional en administración.
2. El currículo integral está conformado por la aplicación y el logro de las competencias y las prácticas profesionales.
 3. La formación integral la determina el conocimiento y el desempeño de las prácticas profesionales en el campo laboral.
 4. Las prácticas profesionales determinan el impacto de la formación integral del profesional en administración.

III. TRANSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO AL MERCADO-LABORAL

Las universidades públicas son instituciones burocráticas con procesos lentos para la toma de decisiones, cambios y transformaciones institucionales Ramos (2010), al respecto Freire (2006) señala que las universidades pueden considerarse como organizaciones no alineadas con el objetivo de la innovación por su extrema lentitud en estos cambios, al no conseguir integrarse a la sociedad del siglo XXI.

Esta tendencia al cambio, a la transformación de la educación superior, al logro de vincular las universidades con el desarrollo del país, establecidos en los objetivos estratégicos nacionales, se ha acumulado con el paso de los años, promoviendo propuestas de diferentes naturaleza las cuales no culminaron consolidadas, debido fundamentalmente al carácter conservador de algunas universidades nacionales.

Tal como puede apreciarse en las políticas y estrategias para el desarrollo de la educación superiores de Venezuela (2000-2006). Al puntualizarse políticas que orientan el desarrollo del subsistema de educación superior se pueden mencionar:

- Elevar la calidad académica de las instituciones y mejorar su eficiencia institucional. La estrategia establecida para lograr tal fin se resalta la siguiente: Diseñar e implantar un sistema de evaluación y acreditación institucional que permitan a las instituciones conocer su estado y el de sus diversos programas e introducir los cambios necesarios para su mejoramiento.
- Mejorar la equidad en el acceso y en el desempeño de los estudiantes. Entre las estrategias para alcanzar esta política se tomó en cuenta lo siguiente: Desarrollar tendencias al fortalecimiento académico y valoración social de las carreras técnicas y tecnológicas como valor estratégico en el diseño nacional o alternativa de ampliación y diversificación de la oferta educativa.
- Lograr una mayor pertinencia social de la educación superior en los ámbitos territoriales, para ello el Ministerio de Educación Superior debe: Realizar estudios que permitan determinar las características de las regiones socio-políticas, culturales y económicas y las necesidades en educación superior. A los fines de reorientar la oferta académica y apoyar la creación y ampliación de instituciones y carreras vinculadas a las necesidades regionales y nacionales, garantizando la calidad y legalidad de estas ofertas, con atención a la formación de técnicos superior en las regiones desatendidas.

Dentro de este contexto, se pueden constituir procesos educativos innovadores necesarios para atender las nuevas exigencias y realidades del sector laboral.

Diseño curricular por competencias a nivel nacional

Se puede apreciar la competencia como la capacidad que tiene una persona para desenvolverse en su medio de trabajo, con un alto nivel de conocimientos, habilidades y

actitudes que le permitan tener dominio en el desempeño de sus funciones, por lo tanto, se puede relacionar con un proceso de enseñanza-aprendizaje, no solo saber actuar, sino saber reaccionar ante lo imprevisible, gracias al bagaje de conocimientos, habilidades y emociones que posee el estudiante (Gairín y Armenazol, 2003).

Cuando hablamos de aprender estamos desarrollando prácticas, así cuando hablamos de competencias, es la forma de demostrar los conocimientos, las experiencias y la manera de actuar ante una presión directiva que en muchas ocasiones se establecen a corto plazo, o antes situaciones específicas que casi siempre resultan complejas.

A tal efecto, cuando los estudiantes reciben una formación profesional por competencia, se están tomando en cuenta los dominios psicomotrices, cognitivos y afectivos, por ello es fundamental la adaptación curricular de la carrera de administración en unidades curriculares emergentes, que en la actualidad están demandando las nuevas competencias en proceso de formación, Rogiers (2001) define **la competencia** como la posibilidad que tiene un individuo de movilizar de manera interiorizada, un conjunto integrado de recursos con el fin de resolver una familia de situaciones-problemas.

Existen empresas que trabajan por competencias, las mismas han desarrollado herramientas para detectar las necesidades de acuerdo a las exigencias de la organización, se han construido cuestionarios a partir del modelo de prácticas asociadas a la competencia, como el recurso más utilizado (Berruezo, 2003)

De acuerdo al carácter teleológico **el currículo** es la selección y previsión de los procesos y experiencias que deben vivir los educando (Peñaloza, 1995)

El modelo curricular de la Licenciatura en Administración Universidad del Zulia fue diseñado con el propósito de formar profesionales que generen respuesta a la problemática administrativa de las organizaciones públicas y privadas (Pereira, 2007).

Así mismo, en el plan de la carrera de Administración, se define **el currículo** como un conjunto de aprendizajes y experiencias que la Universidad, a través de sus Facultades, Núcleos y Escuelas, deliberada y espontáneamente, pone a disposición de sus estudiantes para que desarrollen plenamente sus potencialidades y participen adecuadamente en la transformación social, económica, política y cultural del país (Escuela de Administración y Contaduría Pública, 1994).

Formación integral

El papel de las universidades es la formación de talentos humanos de alto nivel y bajo una concepción integral, en una sociedad con economía competitiva y equitativa que proporcione a sus ciudadanos condiciones para satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

La formación integral se sustenta en cuatro ejes fundamentales:

- 1) **Educación para la consolidación de la identidad nacional:** significa educar en valores que propicien la identidad nacional respetando la diversidad cultural de los pueblos.
- 2) **Educación para la democracia:** se logra cuando los educandos hacen valer sus derechos frente a la coacción organizada estatalmente; cuando se forman para la participación política en el conjunto de las instituciones de la vida social y, finalmente, cuando forma la capacidad de demandar bienes que aseguren la posibilidad de una igualdad de oportunidades en pro de alcanzar una mejor calidad de vida.

- 3) **Educación para la productividad y el crecimiento:** desarrollo de las capacidades endógenas para lograr el crecimiento sostenido y aumento de la productividad.
- 4) **Educación para la integración y la equidad social:** articular las acciones educativas con el conjunto de políticas económico-sociales que garantice crecientes niveles de justicia social (Filmus, 2005).

Por otra parte, en el Capítulo II, Sección I, de la Ley de Universidades vigente, especifica que la enseñanza universitaria debe estar dirigida a la formación integral del alumno y su capacitación para ejercer una función útil a la sociedad”, por lo tanto, el plan de estudios de la carrera de Administración están organizados en áreas curriculares que describen los diferentes componentes de la formación integral, estas áreas se detallan a continuación:

Componentes del currículum	% mínimo respecto al total de unidades crédito de la carrera o programa
Formación General	8
Formación Profesional	
• Formación Profesional Básica	15
• Formación Profesional Específica	35
Prácticas Profesionales	20
Áreas Complementarias	Total de horas mínimo en la carrera o programa
• Orientación	64
• Autodesarrollo	64
• Servicio Comunitario	120

Fuente: Consejo Universitario Resolución 535 (2006).

La inadecuada vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo ha contribuido a la poca participación e inclusión de estudiantes al sector laboral, en la realización de sus prácticas profesionales, generando una carencia en su formación, esto ha traído como consecuencia, una de las grandes debilidades que mantienen las universidades venezolanas.

Al respecto, Herrera (2006) manifiesta que las insuficiencias en la formación de los futuros graduados universitarios para enfrentar con calidad sus funciones profesionales en las empresas que deben desarrollar su vida laboral se derivan, de las debilidades, de una relación universidad-empresa con eficiencia y eficacia su cometido.

Todo proceso de cambio es caracterizado por su complejidad, tomando en cuenta su condicionante, según Sala (2003) menciona que las bases del cambio en las organizaciones existen y para conducirlo hay que reconocer los desarrollos necesarios, fomentarlos y configurarlos de forma compartida por todas las personas involucradas en la organización.

Al respecto, Tomás (2003) comenta que las necesidades del entorno pueden ser: legales, del mercado, o también pueden ser comparativas con países o continente. Esta necesidad se refleja de la colaboración universidad-empresa para el desarrollo de la sociedad y de las empresas en general, cualquier profesional de la administración puede desempeñarse como un investigador de su propia práctica profesional (Latorre, 2003).

En particular, el incumplimiento y la razón de ser de las prácticas profesionales hace que los estudiantes de la carrera de Administración del Programa Ciencias Económicas y Sociales del

Núcleo Costa Oriental del Lago de la Universidad del Zulia, no cumplan con lo establecido en la planificación académica, debido al desfase entre la formación académica y los requerimientos de la realidad empresarial. Tomando en cuenta que el vínculo entre las instituciones universitarias y el sector empresarial es una medida estratégica importante para el desarrollo económico, tecnológico y cultural del país.

En tal sentido, el desfase que existe entre la universidad y los requerimientos reales del sector productivo, se hace presente en el Núcleo Costa Oriental del Lago y las empresas ubicadas en su entorno, la falta de un plan estratégico que fortalezca la integración educación-sector productivo, unido a la existencia de unos convenios que no se ponen en práctica, bien sea por sus contenidos que no se adaptan a la realidad o porque se desconoce su existencia (Hernández, 2000).

Esta relación debe ser el tema central de la agenda universitaria de los próximos años, ya que cada día cobra más fuerza la tesis que a través de un proceso transparente se relacione la racionalidad de los proyectos de las empresas con las exigencias de las universidades.

Otro de los aspectos establecido es la unificación de criterios de los diferentes roles que debe cumplir un administrador, en el establecimiento de estrategias de aplicación y desarrollo, de tal manera que el profesional logre una formación integral efectiva.

En tal sentido, se han tomado en cuenta los tres saberes de las competencias:

- Procesos.
- Instrumentos.
- Estrategias.

Los procesos son operaciones mentales generadas que constituyen la esencia de la estructura y procesamiento de la información.

Los instrumentos se refieren a las herramientas internas psicológicas mediante las cuales los seres humanos piensan, sienten y actúan, es la base sobre la cual trabajan los procesos.

Las estrategias son planes de acción conscientes que las personas ejecutan con el fin de optimizar los procesos al servicio de los instrumentos (Tobón y Fernández, 2003).

Bajo esta perspectiva, se puede observar que los estudiantes no logran ubicarse por sí solos, por otra parte, las instituciones involucradas no poseen un documento legal que garantice al alumno la ubicación de sus pasantías, es por ello que debe existir la participación y obligación de las empresas, tanto, públicas como privadas en la colocación de estudiantes, dando correspondencia a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Educación, el cual señala que las empresas públicas y privadas están obligadas a facilitar planes de pasantías, para estudiantes de educación general y media técnica, pregrado y postgrado universitario.

Descripción del contexto universidad-empresa en la actualidad

Los cambios ocurridos en el país se han convertido en una excelente oportunidad para que la universidad y el sector productivo estrechen sus vínculos y se produzca una verdadera cohesión entre ellos.

Dada la importancia que tienen las prácticas profesionales como una función universitaria que se encarga de viabilizar la vinculación de la universidad con el entorno, al respecto, el proyecto del gobierno nacional se contemplan algunos aspectos que están orientados a fortalecer la vinculación universidad comunidad.

Factores influyentes en la vinculación universidad-empresa

Desde hace ya varias décadas, la educación a nivel mundial -con especial atención en la Formación Profesional- está en el punto de mira de las demandas del mundo laboral, del crecimiento económico y del bienestar social. Recientemente la unión e interrelación de intereses políticos, económicos, educativos, pedagógicos, y sociales... en Venezuela y España, en general, han propiciado un cambio de mentalidad respecto a la formación. Se está modificando claramente el papel de la FP en la sociedad, adecuación de los currículos en la educación superior, se plantean nuevas expectativas y el futuro le reserva unos objetivos muy ambiciosos.

La educación y más concretamente la Formación Profesional del Administrador, aportan indudablemente una alta rentabilidad económica. Así pues, podemos señalar que el conocimiento y el desarrollo de habilidades profesionales individuales tienen sus efectos en la sociedad. La sabiduría aumenta las posibilidades de utilizar otras técnicas y de crear nuevos materiales que mejoren el legado cultural. La inclusión de las tecnologías de la información y de la comunicación, la optimización de recursos, una planificación más directa de las necesidades a corto y mediano plazo, y un buen desarrollo del sistema educativo y del productivo son los objetivos convergentes más apremiantes de las políticas de empleo y de educación.

IV. BASES LEGALES DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACION SUPERIOR VENEZOLANA

Ley de Educación (2009), establece en su capítulo III lo relacionado al Sistema Educativo de nuestro país, entre los artículos relacionados con la educación universitaria se tienen:

Art. 32.: “La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos y reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas social y éticamente con el desarrollo del país..... Tiene como función, la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores e investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas...”

Ley de Universidades

Las universidades como sociedades de aprendizaje significativo al servicio de la nación, persiguen la búsqueda de la verdad y el afianzamiento de los valores trascendentales del hombre; debiendo realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión dirigen sus actividades a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza para el desarrollo y progreso de la nación. De hecho, la Universidad del Zulia hace énfasis en el cumplimiento de los siguientes artículos promulgados en la Ley de Universidades (1970):

1. “La Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del

hombre”.

2. “Las universidades son instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales”.

V. METODOLOGIA DEL ESTUDIO

El tipo de investigación fue comparativa y de naturaleza descriptiva, de acuerdo a Hurtado (2005), señala que la investigación comparada se realiza en dos o más grupos y su objetivo es comparar la característica de uno o más eventos en los grupos observados.

Al respecto Méndez (2001) señala que un estudio descriptivo identifica características del universo de investigación, señala formas de conductas y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre la asociación entre variables de investigación.

La población estuvo conformada por el Coordinador del Programa Ciencias Económicas y Sociales del Núcleo Costa Oriental del Lago de la Universidad del Zulia, el Secretario Docente del Programa, el Comité Técnico del programa, los profesores investigadores, la Orientación, Autodesarrollo y Servicio Comunitario, el Colegio de Administradores del Estado Zulia, el Centro de Estudiantes del programa, los profesionales de formación básica y específica que dictaban las unidades curriculares práctica profesional y las empresas adscritas a las asociaciones de comerciantes en la Costa Oriental del Lago.

VI. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

En tal sentido, **el objetivo general** de esta investigación fue:
Diseñar un nuevo perfil del Licenciado en administración basado en las competencias laborales e innovadoras adaptadas al mundo global que vivimos.

Con respecto a **los objetivos específicos** del estudio, se establecieron los siguientes:

- Describir el sistema de formación específica del Licenciado en Administración, en el Núcleo de la Universidad del Zulia en la Costa Oriental del Lago.

- Comparar el perfil del Licenciado en administración de los Núcleo Maracaibo, Punto Fijo y Costa Oriental del Lago.

- Analizar el papel de las prácticas profesionales del currículo integral de la Universidad del Zulia y su pertinencia social en las carreras de Administración de los Núcleos Maracaibo, Punto Fijo y Costa Oriental del Lago.

Referencias Bibliográficas

Agulló, X. (2002): Aprender la empresa en la escuela. En Vall, M. (Coord.): *Aprender la empresa en la escuela*. Colección de cuadernos de formación profesional, nº 11. Barcelona. ICE de la Universidad de Barcelona/Horsori. (p. 14).

Charlon, E. (1992): Transformations de la formation et transformations des savoirs. En Barbier, J. M.; Berton, F.; y Boru, J. J.: *Situations de travail et formation*. Paris. L'Harmattan, pp. 147-164.

Etxeberria, F. (2000): *Políticas educativas en la Unión Europea*. Barcelona. Ariel. (pp. 64-66). También en FERRER JULIÀ, F. (1998): Educación y sociedad: una nueva visión para el siglo XXI, nº 4, pp. 11-35.

Filmus, 2005.

Freire, J (2006): ¿Hay innovación fuera de EE.UU.? Ideas para el debate / web Dos Beta/hpp/nomada.blogs.com/JFreire/2005/10

Gairín, J. y Armenazol, C. (2003): Estrategias de Formación para el cambio organizacional. Ed. Praxis EDS. Barcelona-España.

Hernández, G (2000). Universidad del Zulia Núcleo Costa Oriental del Lago Sector productivo. Revista FACES. Universidad de Carabobo-Venezuela.

Hernández, G. (2000) Plan estratégico para fortalecer los convenios LUZ-Sector productivo. Tesis de grado. Venezuela.

Herrera F, Jorge (2006) El vínculo universidad-empresa en la formación de los profesionales universitarios. Revista INIE, volumen 6, No.2 Universidad de Costa Rica.

Higuera, A. (2004) Estrategias de vinculación entre el instituto universitario de tecnología Alonso Gamero, del estado Falcón y el sector servicios públicos. Trabajo presentado como requisito para optar al grado de Magister en gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo. URBE. Maracaibo-Venezuela.

Hurtado de Barrera, J. (2005) Como formular objetivos de investigación. Sypal. Caracas.

Jiménez Jiménez B. (1996): *Claves para comprender la formación profesional en Europa y en España*. Barcelona. EUB. (pp. 2 y ss.).

Jover, D. (2006) La formación ocupacional para la inserción de la educación permanente y el desarrollo local-Madrid Popular/MEC.

Latorre, A. (2003) La investigación y el cambio organizacional. Ed. Praxis. España.

Martínez, C. (2004) Lineamientos estratégicos de gestión tecnológica en el proceso de vinculación universidad-sector productivo. Ediluz. Maracaibo – Venezuela.

Méndez, C. (2001) Metodología, Diseño y Desarrollo del proceso de Investigación. Tercera edición, McGraw Hill. Colombia.

Morales, E. (2003) La exclusión de los pobres de la educación superior. Ministerio de Educación Superior C.N.U. Ediciones OPSU – Caracas.

Paredes, L. (1996) Hablemos de Gestión Tecnológica con Leopoldo Paredes. Fundacite Zulia. Maracaibo – Venezuela.

Peñaloza, W. (1995) *El Currículo Integral*. Universidad del Zulia. Venezuela.

Pérez-Díaz, V. y Rodríguez, J. C. (2002): *La educación profesional en España*. Madrid. Fundación Santillana. (pp. 13-27).

Porta, M. (1998). *La Universidad en el cambio de siglo*. Madrid: Ed. Alianza.

Ramos, C. (2010) *La Universidad de servicio. Propuesta de un modelo interactivo entre instituciones socialmente responsables y el entorno socioproductivo*. Ed. Ediluz. Universidad del Zulia. Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela. Ley de Universidades (1970).

Spours, K. y Young, M. (1988): *Curriculum and Organisation: Issues in Post-16 Education*. Working Paper n° 7. London. Institute of Education of the University of London. (p. 7).

Tobón, S. (2006) *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Segunda edición. Colombia.

Tomás, M. (2003) *La formación y la gestión del cambio de cultura en las organizaciones*. Ed. Praxis.